RESOLUCIÓN No. 023 de 2026
(febrero 20 de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-010-2025, CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**,** y

CONSIDERANDO:

1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**.**

2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública contractual cuyo objeto es: ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER.

3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de Licitación Pública la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-LP-010-2025, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

4- El proceso de contratación cuenta con los recursos necesarios para su realización, en la suma total de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS m/cte. ($1,555,570,216.00), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00637 de fecha enero 5 de 2026, Secretaria de Hacienda del Municipio de Floridablanca, códigos presupuestales 2.3.2.02.02.008.45.4599011.14, SEGÚN: PROYECTO DE INVERS. - DOC: 2024682760019; ADECUACION DEL AREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FISICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER

5- Que acogidos los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se inició el trámite del proceso contractual, se elaboraron y publicaron Estudios Previos, Estudios del Sector, Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, de acuerdo al cronograma establecido, donde se detallan los elementos de planificación y de necesidad, así dentro del término y oportunidad se presentaron observaciones las cuales fueron resultas y aclaradas por la entidad en la plataforma SECOP II, en cumplimiento y garantía del debido proceso, así como de los principios de la contratación estatal.

6- Que según Resolución No. 200 del 19 de diciembre de 2025 se ordeno apertura al presente proceso de licitación, se publicaron pliegos definitivos, se desarrolló audiencia de aclaración de riesgos, se recibieron observaciones y se resolvieron las mismas.

7- Que, llegado el cierre del proceso, se presentaron 29 ofertas, así:

NO	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO POR UNA META	MARLEYNS ANDREA POVEDA REY
2	UNIÓN TEMPORAL OBRAS ADECUACIONES 2025	Manuel de Jesús Morales Morón
3	CONSTRUCOLING SAS	CARLOS MARIO PACHECO GAONA
4	CONSORCIO FPR FLORIDA 25	Diego Alejandro Fernández florez
5	CONSORCIO INFLORIDA 2025	Rafael Andres Peñaranda Forero
6	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES	SERGIO ALBERTO URIBE MARIÑO

NO	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
7	CONSORCIO RCB	ROBINSON NOE CRISTANCHO GOMEZ
8	CIVIND INGENIERIA SAS	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
9	CONSORCIO INGEOBRAS P&A	DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE
10	CONSORCIO HO INGECARIBE 2025	MARIO E. HERRERA LADEUTT
11	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S	JUAN CARLOS MENDOZA MORA
12	Consorcio Polideportivo SP	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ
13	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	NA
14	B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	JORGE LEONARDO BASTO ANAYA
15	CONSORCIO OBRAS A&C	OMAR ENRIQUE SANCHEZ GONZALEZ
16	CONSTRUCTORA JAC SAS	MARELVI NEIRA ARDILA
17	CONSORCIO COLEGIO RAFAEL POMBO	JUAN GABRIEL GOMEZ RODRIGUEZ
18	CONSORCIO POMBO 2026	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ
19	CONSORCIO RAFAEL CJ 2026	EDGAR JOSE ARIZA FONTECHA
20	PERING SAS	CARLOS EDUARDO PEREZ CORREA
21	CONSORCIO EDIFICACIONES FLORIDABLANCA	MARIA JOSE CORDERO LOPEZ
22	CONSORCIO MSP FLO 2025	MARIA FERNANDA PABON RIVERA
23	RYC CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES SAS	LUIS EDUARDO JAIMES SILVA
24	CONSORCIO POMBO VIVO 2026	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA
25	UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ZCP	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ
26	CONSORCIO INFRA CR	YEIMY LIZETH QUINTERO MOLINA
27	CONSORCIO RAP FLORIDA 25	VALENTINA ZARATE CHAPARRO
28	CONSORCIO CONCIF 2025	JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL
29	CONSORCIO PARA ADECUACIÓN SICO	XIMENA CASTRO CELY

8- Que Mediante Resolución No. 013 del 28 de enero de 2026, se designó comité evaluador el proceso FLO-INFRA-LP-010-2025, para atender aspectos jurídicos, técnicos y financieros.

10- Que el 4 de febrero de 2026 ser público en la plataforma de contratación estatal secop II, informe preliminar, donde requirió a algunos oferentes, para subsanar ofertas.

11- Que pasado el termino para subsanar, y habiéndose recibido subsanaciones por parte de los oferentes interesados, se presenta informe final publicado en la plataforma publica Secop II.

12- Que se programó audiencia de adjudicación para el día 19 de febrero de 2026, la cual fue dada a conocer mediante aviso debidamente publicado en la plataforma de contratación publica Secop II, en garantía del principio de publicidad.

13- Que, llegado el 19 de febrero de 2026, se desarrolló audiencia pública de adjudicación, la cual transcurrió desde el 19 de febrero de 2026, al 20 de febrero de 2026, con los siguientes elementos de referencia, así:

Se inscribieron los siguientes oferentes interesados, asistentes:

NO	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
8	CIVIND INGENIERIA SAS	901141856-0	EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA - PRESENTE
11	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S	830511963-1	JUAN CARLOS MENDOZA MORA LEIDY JOHANA SALCEDO ARIAS – ASISTENTE.
12	Consorcio Polideportivo SP	NA	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ - PRESENTE
16	CONSTRUCTORA JAC SAS	901367705-8	MARELVI NEIRA ARDILA - PRESENTE
24	CONSORCIO POMBO VIVO 2025	NA	WILLIAM ALEXANDER POLO POLANIA JHOAN SANCHEZ - APODERADO TECNICO.

Que, habiendo publicado informe de valuación final, los interesados presentaron observaciones en audiencia, y por escrito, las cuales fueros resueltas y respondidas una a una por parte del Municipio de Floridablanca. Se desarrollo la audiencia, acorde con el orden del día establecido, cumpliendo el debido proceso, y las garantías procesales a la contradicción, presentación de solicitudes y observaciones y a que las mismas fueran resueltas oportunamente, cumpliendo con las normas del pliego, los principios de transparencia y selección objetiva. En audiencia, se da lectura a los oferentes finalmente habilitados. Se tiene que la TRM a aplicar para el día 20 de febrero de 2026, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde a 3.691,34, estableciendo que la formula a aplicar para la evaluación de la oferta económica es la de MEDIA GEOMETRICA.

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO	PUNTAJE SOBRE 1	PUNTAJE OFERTA	PUNTAJE TOTAL
5	CONSORCIO INFLORIDA 2025	$ 1.468.141.732,24	$ 1.468.141.732,24	51,5	48,1375448	99,6375448
11	DISEÑOS Y CONSTRUCCION EN INGENIERIA S.A.S	$ 1.472.262.863,00	$ 1.472.262.863,33	50,25	48,2726687	98,5226687
12	CONSORCIO POLIDEPORTIVO SP	$ 1.483.636.719,47	$ 1.483.636.719,47	51,5	48,2088088	99,7088088
14	B&B SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	$ 1.467.314.664,00	$ 1.467.314.663,23	51,5	48,1104268	99,6104268
15	CONSORCIO OBRAS A&C 2026	$ 1.499.743.676,00	$ 1.499.743.676,50	51,25	47,1525765	98,4025765
17	CONSORCIO COLEGIO RAFAEL POMBO	$ 1.466.964.870,62	$ 1.466.964.870,62	51,5	48,0989577	99,5989577
18	**CONSORCIO POMBO 2026**	**$ 1.477.736.317,88**	**$ 1.477.736.317,88**	**51,5**	**48,4521328**	**99,9521328**
19	CONSORCIO RAFAEL CJ 2026	$ 1.491.062.720,74	$ 1.491.062.720,74	51,5	47,7218402	99,2218402
20	PERING SAS	$ 1.486.548.097,53	$ 1.486.543.808,93	21,25	48,0181730	69,2681730
24	CONSORCIO POMBO VIVO 2026	$ 1.480.514.568,23	$ 1.480.514.568,23	51,5	48,4135474	99,9135474
28	CONSORCIO CONCIF 2025	$ 1.477.608.809,61	$ 1.477.608.809,61	51,5	48,4479520	99,9479520

De la aplicación de la formula MEDIA GEOMETRICA, se tiene que la oferta que ocupa el primer orden de elegibilidad, al haber obtenido el mayor puntaje es la correspondiente al oferente 18 CONSORCIO POMBO 2026, con un puntaje total de 99,9521328, por el valor de su oferta económica en la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($ 1.477.736.317,88).

El Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto, Adjudicar el contrato derivado del proceso LICITACION PUBLICA FLO-INFRA-LP-010-2025, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER**, al oferente habilitado cuya oferta ha cumplido con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, esto es, al oferente CONSORCIO POMBO 2026, representado legalmente por NELSON FREDY ARDILA GELVEZ identificado con C.C. 5.670.828 de Lebrija, con dirección en la calle 103 No. 22ª-09, y notificación al Mail: nelsonfr2009@hotmail.com , TEL: 6076812584, consorcio conformado por SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SASERCO SAS NIT: 900272763-2 con un porcentaje de participación del 90%, y NELSON FREDY ARDILA GELVEZ C.C. 5.670.828 de Lebrija con un porcentaje de participación del 10%, quien obtuvo el mayor puntaje total 99,9521328, ubicándolo en el primer orden de elegibilidad, por el valor de su oferta económica en la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($1.477.736.317,88), por un término de ejecución de CUATRO (04) MESES.

El señor Secretario de Infraestructura Ing. Gerson Gonzales, manifiesta que acepta la recomendación del comité evaluador, y ordena la adjudicación del contrato derivado del proceso LICITACION PUBLICA FLO-INFRA-LP-010-2025, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER**, al oferente habilitado cuya oferta ha cumplido con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, esto es, al oferente CONSORCIO POMBO 2026, representado legalmente por NELSON FREDY ARDILA GELVEZ identificado con C.C. 5.670.828 de Lebrija, con dirección en la calle 103 No. 22ª-09, y notificación al Mail: nelsonfr2009@hotmail.com , TEL: 6076812584, consorcio conformado por SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SASERCO SAS NIT: 900272763-2 con un porcentaje de participación del 90%, y NELSON FREDY ARDILA GELVEZ C.C. 5.670.828 de Lebrija con un porcentaje de participación del 10%, quien obtuvo el mayor puntaje total 99,9521328, ubicándolo en el primer orden de elegibilidad, por el valor de su oferta económica en la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES,

SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($1.477.736.317,88), por un término de ejecución de CUATRO (04) MESES.

14- Que se elaboró acta resumen de audiencia de adjudicación, que hace parte integral del proceso, a su vez, que toda el acta ha sido grabada, quedando incluidas todas las decisiones adoptadas y aprobadas por el ordenador del gasto, que conforman el presente acto administrativo.

15- Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de concluir con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de adjudicación. Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso LICITACION PUBLICA FLO-INFRA-LP-010-2025, cuyo objeto es: **ADECUACIÓN DEL ÁREA DEPORTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA FÍSICA DEL COLEGIO RAFAEL POMBO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA- SANTANDER**, al oferente habilitado cuya oferta ha cumplido con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, esto es, al oferente CONSORCIO POMBO 2026, representado legalmente por NELSON FREDY ARDILA GELVEZ identificado con C.C. 5.670.828 de Lebrija, con dirección en la calle 103 No. 22ª-09, y notificación al Mail: nelsonfr2009@hotmail.com , TEL: 6076812584, consorcio conformado por SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN SASERCO SAS NIT: 900272763-2 con un porcentaje de participación del 90%, y NELSON FREDY ARDILA GELVEZ C.C. 5.670.828 de Lebrija con un porcentaje de participación del 10%, quien obtuvo el mayor puntaje total 99,9521328, ubicándolo en el primer orden de elegibilidad, por el valor de su oferta económica en la suma de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($1.477.736.317,88), por un término de ejecución de CUATRO (04) MESES.

ARTÍCULO SEGUNDO: El adjudicatario del presente proceso deberá suscribir el contrato con sujeción a los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, y la propuesta respectiva la cual forma parte integral del presente acto administrativo, y de no realizar la respectiva celebración se procederá conforme a lo establecido en el numeral 12 del artículo 30 de la ley 80 de 1993 y los términos del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución de adjudicación.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: De conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el presente acto administrativo se entiende notificado en la audiencia pública de adjudicación.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Floridablanca (Santander), a los 20 días del mes de febrero de 2026.

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Ab. **Darío A Villarreal Dulcey** - CPS Secretaria de Infraestructura		20/02/2026
Proyectó Aspectos Jurídicos:	Ab. Angelica María Martinez Rojas – CPS Floridablanca		20/02/2026
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Carlos Ariel Urzola Núñez** – CPS Secretaria de Infraestructura		20/02/2026
Proyectó Aspectos Técnicos:	Ing. **Jessica Barón Guarín** – CPS Secretaria de Infraestructura		20/02/2026
Proyectó Aspectos Financieros:	**Ing. Edwin de la Cruz** - CPS Secretaria de Infraestructura		20/02/2026
Proyectó Aspectos Financieros:	**Arq. Eddy Ruiz** – CPS – Secretaria de Infraestructura.		20/02/2026
Revisó Aprobó Aspectos Jurídicos:	Ab. **Sergio A Pitta Rueda** – CPS Floridablanca		20/02/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			